

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10096 *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de marzo de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática.*

La mencionada Orden se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril. Advertidos los errores que a continuación se relacionan, se procede a su oportuna rectificación:

ANEXO

- N.º 5, debe figurar Molina Lladó, en lugar de Molina Llado.
 N.º 8, debe figurar Cuesta Cívís, en lugar de Cuesta Civis.
 N.º 14, debe figurar Pedrós Carretero, en lugar de Pedros Carretero.
 N.º 19, debe figurar Nogales Alvarez, Fernando, en lugar de Nogales Alvares, Fernandez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10097 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 230.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Sanlúcar de Barrameda	Andalucía.
Las Rozas de Madrid	Madrid.
Dolores	Valencia.
Madrid número 14	Madrid.
Pola de Siero	Asturias.
Don Benito	Extremadura.
Trujillo	Extremadura.
Aranda de Duero	Castilla y León.
Mérida número 2	Extremadura.
Yeste	Castilla-La Mancha.
Morella	Valencia.
Puebla de Alcocer	Extremadura.
Puerto del Rosario	Las Palmas.
Alora	Andalucía.
Hoyos	Extremadura.
Medina Sidonia	Andalucía.
Hijar	Aragón.
Cogolludo	Castilla-La Mancha.

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Ugijar	Andalucía.
Madrid número 13	Madrid.
Mataró número 2	Cataluña.
Játiva	Valencia.
Solsona	Cataluña.
Bilbao número 3	País Vasco.
Madrid número 6	Madrid.
Carlet	Valencia.
Almansa	Castilla-La Mancha.
Lucena del Cid	Valencia.
Puente del Arzobispo	Castilla-La Mancha.
Valencia número 7	Valencia.
Santa Marta de Ortigueira	Galicia.
Madrid número 28	Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 31 de marzo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10098 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 25 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la ley 31/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 9625, segunda columna, base 3.2, donde dice: «En el recuadro 3, "Forma de acceso", se hará constar la letra I», debe decir: «En el recuadro 3, "Forma de acceso", se hará constar la letra B».

En la página 9626, segunda columna, base 5.7, donde dice: «... para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma

prevista en la base 3.5.4», debe decir: «... para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.5».

En la página 9627, primera columna, base 6.7, se suprime. En la base 6.8, donde dice: «6.8», debe decir: «6.7».

En la página 9627, segunda columna, base 7.2, donde dice: «a que se refiere la base 6.1 de la presente convocatoria», debe decir: «a que se refiere la base 6.2 de la presente convocatoria». En la base 8.1, donde dice: «así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.9», debe decir: «así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.8».

En la página 9628, segunda columna, donde dice: «7. El procedimiento», debe decir: «7. El procedimiento».

ADMINISTRACION LOCAL

10099 RESOLUCION de 27 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Munera (Albacete), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Albacete.

Corporación: Munera.

Número de código territorial: 02053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Munera, 27 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: La Alcaldesa.

10100 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Córdoba. Corporación: Ayuntamiento de Córdoba. Número de Código Territorial: 14021. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1992).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Programas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Medios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Medios de Organización y Métodos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Métodos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animadores Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Equipamiento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Personal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuarenta y uno. Denominación: Agentes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Veintiseis. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Capataces.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Primera Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Maquinista.